



## Providencias Judiciales

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### ALICANTE

##### NÚMERO 4

##### EDICTO

Doña Marta Martín Ruiz, Letrada de la Administración de Justicia, con cargo y ejercicio en el Juzgado de lo Social número 4 de Alicante.

Hago saber: Que en el Procedimiento seguido en este Juzgado bajo el número: 000088/2018, sobre despido, promovido por Enrique Bastida Gil, contra Block Castalla, S.L., Castavil, S.L. y Puertas Castalla, S.L. y Fogasa, en cuyas actuaciones se ha señalado para la celebración del acto de Juicio el día 19 de julio de 2018 a las 11:20 horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado e ignorándose el actual paradero de la mercantil codemandada Block Castalla, S.L. cuyo último domicilio conocido fue en Costera La Marjal, polígono industrial 3-parcela 67 de Castalla y en calle Caceres número 41-5º B de Madrid y de su liquidador Ricardo Luis Manteca López, cuyo último domicilio conocido fue en calle Sagra, número 1, 1º B - Urbanización Las Perdices de Bargas (Toledo), por el presente se les cita para dicho acto, con la prevención que de no comparecer les pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho y de que las siguientes comunicaciones a la parte a la que va dirigida la presente se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de Auto, Sentencia o se trate de Emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma al Representante Legal de Block Castalla, S.L. y a su Liquidador Ricardo Luis Manteca López; expido y firmo el presente.

Alicante 10 de julio de 2018.-La Letrada de la Administración de Justicia, Marta Martín Ruiz.

Nº. I.-3562